

**DERECHOS HUMANOS** Informe sobre 'Cádiz, paro, pobreza y exclusión social' por parte de la Apdha

# Uno de cada cinco gaditanos está cercano a la pobreza

El 85% de los pobres se concentran en seis localidades, de ellas las tres más pobladas

La provincia acoge a más de 110.000 personas con "riesgo de exclusión social"

J. CABALEIRO  
CÁDIZ

La provincia de Cádiz encabeza los índices de pobreza, exclusión social y de economía sumergida de la región andaluza y el conjunto del país, según el informe *Cádiz, paro, pobreza y exclusión social* presentado ayer por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (Apdha).

"Uno de cada diez gaditanos está en situación de pobreza grave", afirmó la secretaria de la Delegación Bahía de Cádiz de la Apdha, Luisa Cortés. En Cádiz "uno de cada cinco habitantes está en situación grave de vulnerabilidad". Asimismo, añadió que los umbrales de economía sumergida son "los más altos de toda España", alcanzando "el 25 por ciento del Producto Interior Bruto" (PIB).

Luisa Cortés, explicó que 110.898 personas de la provincia se encuentran en situación de pobreza "grave" y riesgo de exclusión social. Es decir, que sobreviven con unos ingresos que se sitúan por debajo del 25 por ciento de la Renta Media Disponible (RMD), esto es "unos 200 euros mensuales" aproximadamente.

Sin embargo, puntualizó que se considera pobre a quienes se sitúan económicamente por debajo del 60 por ciento de la RMD en el conjunto del Estado (5.041 euros anuales), que en la provincia



La gran mayoría de los excluidos según el informe se encuentran en las principales ciudades de la provincia.

son 212.810 personas. Los datos en los grandes municipios con más de 100.000 habitantes son que Cádiz acumula 42.265 personas en situación "desfavorecida o muy desfavorecida", Algeciras 37.787 y Jerez con 33.530 personas. La situación en aquellos municipios de más de 50.000 habitantes: Sanlúcar de Barrameda acumula 2.197 hogares en exclusión social; 1.821 hogares; El Puerto de Santa María, 1821 y La Línea de la Concepción, 1437.

El 85% de los pobres se encuentran en estas localidades y el 92% del total de personas que padecen la exclusión social en la provincia.

**CÁDIZ**

La capital de la provincia destaca en el conjunto provincial igual

que en anteriores informes; por la cantidad de personas vulnerables (32,37%), de las cuales aproximadamente el 60% se encuentran en situación de grave vulnerabilidad o muy desfavorecidas. Este sector, el de las personas muy desfavorecidas, representa casi el 20% de todos los habitantes de Cádiz capital y con un peso del 23% entre el conjunto de excluidos de la provincia.

Dicho de otro modo, en Cádiz capital: una de cada tres personas se encuentra en situación de vulnerabilidad; una de cada cinco padece una situación de grave vulnerabilidad y casi una de cada cuatro personas muy desfavorecidas en la provincia, vive en Cádiz capital.

A juicio de la Apdha, "el paro y la precariedad laboral son las

puertas de entrada a la situación de exclusión" ya que, según los datos del INEM "35.546 gaditanos perdieron su empleo este año, unos 3.000 al mes".

Cortés apuntó que el perfil de las personas en situación de "pobreza severa" son personas sin hogar, la población reclusa, mujeres que sostienen hogares monoparentales, discapacitados y enfermos mentales, las minorías étnicas, prostitutas, jóvenes, personas mayores e inmigrantes.

Entre las razones de la "perpetuación de esta situación de pobreza y exclusión", la asociación citó las dificultades de acceso a la vivienda, la "ausencia de un modelo de política económica para la provincia", el "aislamiento de las políticas sociales de la Junta, la disminución paulatina del gasto

**ACTOS**

Tercer seminario permanente de Derechos Humanos

La Universidad de Cádiz (UCA) inaugura hoy a las 18:00 horas en el Oratorio de San Felipe Neri de Cádiz el III Seminario Permanente de Derechos Humanos, que se abrirá con un acto en conmemoración del 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En esta edición girará en torno a justicia de menores, inmigración y derecho penitenciario. Así, tras la lectura de 30 artículos de la declaración por parte de representantes de la sociedad civil de Cádiz, Salah M. Salah, director del Comité Permanente de Refugiados del Consejo Nacional Palestino, dará una conferencia sobre 'Palestina en el exilio'.

social", unas políticas de empleo "ineficaces" o la "ausencia de cajas de ahorro que actúen con criterios sociales".

La exclusión "la podríamos definir como la no incorporación de las personas al proceso productivo (ni trabajan, ni son considerados consumidores), la incapacidad de acceso a los bienes (cultura, vivienda), aislamiento social (causado por desajustes individuales: padecer una toxicomanía, o por la desestructuración familiar) y la no participación en la convivencia social (desajustes sociales)".

En definitiva, para la Apdha se cataloga la exclusión "como la pérdida de capacidad para el ejercicio de la ciudadanía y de la participación, a lo que hay que añadir las carencias materiales".

**INSTITUCIONES** La Junta reparte más de 48 millones de euros en municipios de la provincia

## El fondo de las pymes obliga a contratar desempleados

**INFORMACIÓN**  
CÁDIZ

El Gobierno andaluz aprobó ayer, mediante decreto-ley, el Programa de Transición al Empleo (360 millones) destinado a proyectos municipales que desarrollarán las pymes, que deberán contratar a trabajadores en paro, quienes tendrán que hacer cursos de formación si vuelven al desempleo.

Del montante total, 300 millones irán destinados a nuevos proyectos municipales no incluidos en sus presupuestos, mientras los otros 60 de dedicarán a planes de formación de los trabajadores que queden en paro al concluir las obras adjudicadas, afirmó el consejero de Empleo, Antonio Fernández.

Para distribuir los 300 millones de euros entre los 770 ayuntamientos andaluces se ha tomado como indicador un coeficiente que combina en un 20% el peso de la población del municipio, en un 50% el paro registrado y en un 30% la evolución en el último año de la proporción entre el número de parados y el total de habi-

tantes de la localidad. Por provincias, los 360 millones aprobados se repartirán de este modo: Cádiz, 48,8 millones; Almería, 24, 2 millones; Córdoba, 27,9 millones; Granada, 40,9 millones; Huelva, 19,6 millones; Jaén, 23,1 millones; Málaga, 52,6 millones; y Sevilla 62,9 millones.

Los ayuntamientos gobernados por el PSOE, el 63% de los 770 de Andalucía, gestionarán el 55,6 por ciento de los 300 millones; los del PP (17,4%), el 25,3 por ciento; los de IU (10,8%), el 11,2 por ciento y los del PA (3,9%). El resto (4,8%) accederá al 3,8 por ciento del fondo. El consejero destacó que el programa se desarrollará con ca-

rácter de urgencia y que se sumará y complementará los 1.426,4 millones de euros que el recién creado Fondo Estatal de Inversión Local destinará a los municipios andaluces. La previsión es que estas inversiones beneficien en conjunto a 40.000 desempleados.

**CURSOS DE REQUALIFICACIÓN**

Como novedad, el programa andaluz incorpora un plan formativo (60 millones) con el objetivo de que los desempleados que finalicen su participación en las obras municipales participen con carácter obligatorio en cursos de requalificación hacia profesiones emergentes.

**PLAN DE EMPLEO** La Junta establece tres variables para fijar las ayudas a los municipios

# El volumen y la evolución de los parados computará

Fernández asegura que beneficiará más a los municipios de menos de mil habitantes

Los ayuntamientos tienen hasta el 23 de diciembre para solicitar participar en el plan

**CARMEN DEL TORO**  
SEVILLA

El Gobierno andaluz ha optado por establecer una ecuación con tres variables para repartir los 360 millones de su Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (lo han llamado Proteja) entre los municipios andaluces, de forma que se beneficie a aquellos con una peor evolución de parados y según su población, además de los de menos de mil habitantes, evitando que el reparto "tenga ningún color político", según explicó el consejero de Empleo, Antonio Fernández.

El Consejo de Gobierno daba ayer el visto bueno al Decreto-Ley que carga en los Presupuestos de 2008 una partida extraordinaria de 360 millones (60 de ellos para formación de aquellos que se quedan en paro tras participar en el Proteja) y que deberá ser ratificado en el Parlamento andaluz, a través del trámite de urgencia, antes de que finalice el año.

Según explicaba ayer el titular de Empleo, para distribuir los otros 300 millones entre los 770 ayuntamientos andaluces se ha tomado como indicador un coeficiente que combina en un 20% el peso de la población del municipio, en un 50% el paro registrado y en un 30% la evolución en el último año de la proporción entre el número de parados y el total de habitantes de la localidad.

Así, en función de esos criterios, los ayuntamientos gobernados por el PSOE (un 63,1%) gestionarán el 55,6% del Proteja; los



El titular de Empleo, Antonio Fernández, charla con el vicepresidente primero en presencia del portavoz andaluz.

del PP (17,4), el 25,3; los de IU (10,8), el 11,2; los de PA (3,9), el 4,1, y el resto, (4,8), gestionarán el 3,8%, lo que evidencia, según Fernández, que no se mira el "color político" de los municipios, sino la situación de demanda de empleo.

Los 300 millones de euros previstos para obras municipales supondrán una inversión media por desempleado de 438,74 euros, cantidad que se eleva hasta los 2.524 euros si se tiene en cuenta la inversión estatal. La programación de la Junta prioriza la actuación en los municipios con menos de 1.000 habitantes, donde se garantiza un fondo mínimo de 1.754,96 euros por desempleado o 111,67 euros por habitante, que cuadruplica la inversión media.

El Programa de Transición al Empleo pretende beneficiar especialmente a las pequeñas y medianas empresas de la construcción. Con este fin, el Decreto Ley establece el requisito de que las

## SUBVENCIONES

### El PP no ve eficaz el plan de empleo

El secretario general del PP-A, Antonio Sanz, rechazó ayer la eficacia del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, ya que significa "una aspirina para una pulmonía que en nada va a arreglar los males de los ayuntamientos", a la vez que anunció que pedirán la comparecencia mensual del Gobierno andaluz en el Parlamento andaluz para realizar un seguimiento de las subvenciones otorgadas. Sanz dijo que ponen en duda la medida del Gobierno andaluz "no sólo por su insuficiencia, sino porque en nada va a significar una solución a la crisis de los ayuntamientos".

obras municipales deberán ser ejecutadas por firmas privadas. Asimismo, los contratos que se adjudiquen serán inferiores a un millón de euros en municipios de menos de 100.000 habitantes y a cinco millones en aquellos con más de 100.000 habitantes. Por su parte, las empresas adjudicatarias deberán contratar a desempleados mediante oferta al Servicio Andaluz de Empleo para cubrir la mano de obra necesaria.

Los ayuntamientos de municipios de más de 20.000 habitantes y las diputaciones provinciales (en representación del resto) podrán presentar las solicitudes de participación en el programa hasta el 23 de diciembre en la web de la Consejería de Gobernación, mientras que las resoluciones de adjudicación se dictarán antes del 31 de diciembre. Los municipios tendrán dos meses para presentar los proyectos concretos, en los que se primará la creación de empleo y su ejecución a partir de marzo.

## NO RECONOCIDOS

### Arenas pide que el Estado compense el censo con 873 millones

**E. P.**  
CÓRDOBA

El presidente del PP-A, Javier Arenas, anunció ayer la presentación de una iniciativa en el Parlamento andaluz para que el Estado compense a Andalucía por "el incremento poblacional registrado en su territorio y que no está reflejado en la financiación autonómica". Señaló que esta compensación ascendería para 2009 a 873 millones de euros.

Arenas, que presidió ayer en Córdoba la reunión del consejo de dirección del PP-A, explicó que se trata de una compensación transitoria y adicional a los recursos del Sistema de Financiación derivados de la Ley 21/2001 y de los Acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Con este fondo, el PP pretende que Andalucía disponga de los recursos adicionales necesarios para la financiación de la sanidad, de la educación y de los servicios sociales esenciales. Arenas señaló que la cuantía del fondo se ha determinado a razón de "1.000 euros por habitante no contemplado en el modelo" por falta de actualización poblacional. Según dijo, esta cifra responde a "las nuevas necesidades de financiación por habitante no cubiertas actualmente".

## PROPUESTA DEL PP

### Zarrias ve irresponsable adelantar las elecciones

**C. T.J.E. P.**  
SEVILLA

El vicepresidente primero de la Junta y consejero de la Presidencia, Gaspar Zarrias, calificó ayer de "irresponsable" al presidente del PP-A, Javier Arenas, por hablar de un adelanto electoral si la crisis económica se sigue acentuando cuando hace siete meses que se celebraron las elecciones, algo que enmarcó en la "sarta de sancoches" que está diciendo en los últimos meses, afirmando que a Arenas tiene "obsesión" por las elecciones.

Por su parte, el coordinador general de IULV-CA, Diego Valderrama, aseguró ayer que la situación de crisis económica no se solventa con el adelanto de las elecciones autonómicas, que el presidente del PP-A, Javier Arenas, considera justificado, sino con "medidas contundentes".

**INCENTIVOS** Las ayudas primarán la capacidad emprendedora y la creación de empleo

## Innovación anuncia una nueva orden para autónomos en enero

**E. P.**  
SEVILLA

El consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, Francisco Vallejo, anunció ayer que en enero pondrá en marcha una nueva Orden de Incentivos para autónomos con el objetivo de ofrecer a dicho colectivo más capacidad emprendedora y de creación de empleo.

En su discurso, tras la colocación de la primera piedra de la

nueva sede de la Confederación de Entidades para la Economía Social en Andalucía (Cepes-A), que quedará ubicada en los terrenos del Pabellón de la Santa Sede de la Exposición/universal de 1992, Vallejo aseguró que, a esta Orden, se unirán durante 2009 otras medidas como la presentación ante el Parlamento andaluz de una Ley de Cooperativas para agilizar sus trámites o la presen-

ta en marcha de un plan estratégico de innovación para el sector.

Esta Orden se desarrollará en el marco de la concertación y contará con todos los instrumentos de los que dispone la propia Consejería, como la Red Territorial de Apoyo a Emprendedores (Escuelas de Empresas, Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial), así como la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA).

"La economía social no puede ser subsidiaria, ni estrictamente tradicional, sino que debe dar respuestas y ser una economía pujante que se desenvuelva en los mercados más competitivos", subrayó el consejero, quien insistió en la necesidad de incorporar la innovación al sector.

En este contexto, el titular de Innovación, Ciencia y Empresa subrayó la importancia de la economía social como modo de crear riqueza "solidaria" y apuntó a que estas cooperativas deben constituirse como "auténticas empresas competitivas en los mercados más avanzados, estableciéndose como salida para los estudiantes universitarios".

## XXII PREMIO DE PERIODISMO DE EL CORREO



Distinción al trabajo periodístico que haya contribuido de una manera especial a reflexionar y difundir los valores culturales, éticos, cívicos y democráticos.

### Dotación.

15.000 euros para el artículo ganador.

### Aspirantes.

Podrán aspirar al galardón autores de cualquier nacionalidad que hayan publicado sus artículos en medios de fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008.

### Propuestas.

EL CORREO, Pintor Losada 7. 48004 Bilbao o en: [www.elcorreodigital.com](http://www.elcorreodigital.com)

### Plazo de entrega.

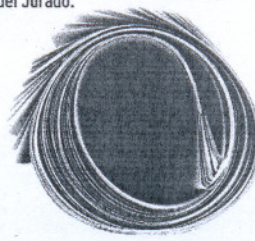
Los artículos, en formato original, deberán remitirse o entregarse antes del 31 de enero de 2009 en la sede de EL CORREO (Pintor Losada 7 - 48004 Bilbao).

### BASES:

- Se premiará el trabajo periodístico (artículo, reportaje, glosa, entrevista, etcétera) divulgado en lengua castellana en cualquier publicación periódica que se edite fuera de la Comunidad Autónoma Vasca y que trate temas que contribuyan a difundir, extender y destacar valores culturales, cívicos, éticos y democráticos de carácter universal. El jurado tomará en consideración la relación o vinculación de los asuntos abordados con el País Vasco. Además del fondo de los trabajos presentados, el jurado valorará los factores relativos a la calidad periodística y literaria, al interés humano, a la presentación y a la oportunidad del tema.
- El premio, de 15.000 euros, no podrá ser declarado desierto.
- Podrán aspirar al premio autores de cualquier nacionalidad con trabajos (dos como máximo) publicados, con arreglo a lo establecido en la Base 1, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008.
- Los trabajos que concurren deberán remitirse o entregarse personalmente a/en EL CORREO (Pintor Losada, 7 - 48004 Bilbao) antes del 31 de enero del año 2009. Es posible también que esos trabajos sean presentados al premio por colectivos, instituciones o personas de reconocida representatividad, siempre y cuando cuenten con el consentimiento del autor del trabajo. En el sobre del envío se señalarán: «Para el Premio del Periodismo 2008» y con arreglo a las siguientes formas:
  - Un ejemplar completo de la publicación en que figuren y dos ejemplares o copias de dichos trabajos pegados en hojas tamaño folio, por una sola cara.
  - Acompañando el envío, pero en sobre aparte, deberá incluirse una hoja con el nombre completo, dirección del autor, título y fecha de la publicación en que hubiera aparecido el trabajo.
  - Los trabajos firmados con seudónimo o publicados sin firma deberán acompañarse con la oportunidad certificación del autor, expedida por la Dirección de la publicación en que haya sido recogidos.
  - En caso de exigirse, el autor premiado justificará debidamente su personalidad y la autoría del trabajo.
  - EL CORREO, sin que esta norma tenga carácter obligatorio, agradecerá el envío de un breve 'currículum vitae' y una fotografía del autor, acompañada a la documentación arriba reseñada.
- El Jurado encargará de analizar los trabajos presentados y fallar el Premio estará presidido por el director de EL CORREO y constituido por miembros del periódico. Su composición nominal se hará pública en la misma fecha en que se pronuncie el fallo.
- El fallo del Jurado será inapelable y se hará público antes del 1 de marzo del año 2009.
- EL CORREO no se hace responsable del extravío de los originales remitidos o entregados, ni mantendrá correspondencia sobre los mismos. Como condición que aceptan todos los aspirantes al Premio por el mero hecho de concurrir al mismo, EL CORREO exige y se reserva el derecho a reproducir libremente el trabajo premiado, tanto en el propio periódico como en cualquier otra publicación del Grupo Correo.
- Si el premio correspondiese a un autor fallecido, EL CORREO lo entregará a sus herederos legales.
- La participación en el Concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la renuncia expresa de los participantes a efectuar impugnación alguna sobre las mismas y el fallo del Jurado.

fundación  
VOCENTO

EL CORREO



Toda la información en: [www.elcorreodigital.com](http://www.elcorreodigital.com)

### MARÍA JOSÉ CAMPANARIO

#### Contrata a un famoso abogado de Sevilla

María José Campanario, la esposa del torero retirado Jesús Janeiro, ha contratado al penalista sevillano Francisco Baena Bocanegra para defenderla en el juicio en el que el fiscal pedirá para ella cuatro años de cárcel por presunta estafa en la pensión de su madre. Baena Bocanegra, que ayer mismo presentó su escrito de personación en el juzgado de Cádiz que lleva el caso, defenderá tanto a Campanario como a su madre. El juicio se celebrará durante los próximos meses. / LA VOZ

## La Junta ofrece otros 48 millones a los municipios para pequeñas obras públicas

El fondo primará a las pymes de la construcción y a las zonas con más paro

A. M. R.

El tiempo de sorteos, loterías, ilusiones y otras esperanzas varias se acerca. Y para calentar el ambiente, las administraciones reparten millones y millones de euros como si fueran caramelos. Hace unos días, el Gobierno central anunció que la provincia se podría beneficiar de hasta 213 millones de euros en forma de pequeñas obras que reactivasen la maltrecha economía. Ayer fue la Junta la que puso encima de la mesa una nueva tarta, consistente en 48,8 millones que se repartirán en porciones debidamente estipuladas los 44 municipios del territorio gaditano.

El espíritu de la medida autonómica es calcado al de la nacional. Para toda la comunidad se ofrecen 360 millones. La entrega por municipios se basará en un indicador que se elaborará con un 20% de la población de cada localidad, un 50% del paro registrado en ella y un 30% de la evolución experimentada durante el último año entre el desempleo y los habitantes. Todo ello saca del horno un pastel de 48,8 millones para Cádiz, que es la tercera provincia más beneficiada en términos totales pero que, en cuanto se baja a la relatividad, es la que más gana. No en vano, Málaga se lleva 52,6 millones y Sevilla, 62,9. En ambos casos, la población es netamente superior: Pero claro: el paro manda. Y Cádiz es la provincia del paro por antonomasia.

De momento, la división municipio por municipio tendrá que esperar un poco. El presidente de la Diputación Provincial, Francisco González Cabaña, tiene prevista una reunión con todos los alcaldes socialistas gaditanos para explicarles el alcance de este fondo y del anuncio por el Ejecutivo de Zapatero.

#### Reparto por habitantes

En esta cita con los primeros ediles se les detallará, por ejemplo, que será el organismo provincial el que tendrá que gestionar los proyectos de todos los municipios menores de 20.000 habitantes (que son una inmensa mayoría, ya que rondan la treintena) y que los ayuntamientos de menos de 100.000 personas (todos, excepto Cádiz, Jerez y Algeciras) no podrán elevar proyectos cuyo

#### LAS CIFRAS

► **El reparto:** Según explicó ayer la Junta los ayuntamientos gobernados por el PSOE en la comunidad autónoma, un 63,1% del total, gestionarán el 55,6% del fondo de 300 millones; los del PP (17,4%), el 25,3%; los de IU (10,8%), el 11,2%; los de PA (3,9%), el 4,1%, y el resto, (4,8%), gestionarán el 3,8%.

► **Beneficios:** Los 300 millones de euros previstos supondrán una inversión media por desempleado de 438,74 euros, cantidad que se eleva hasta los 2.524 euros si se tiene en cuenta la inversión estatal. La programación de la Junta prioriza la actuación en los municipios con menos de 1.000 habitantes, donde se garantiza un fondo mínimo de 1.754,96 euros por desempleado o 111,67 euros por habitante.

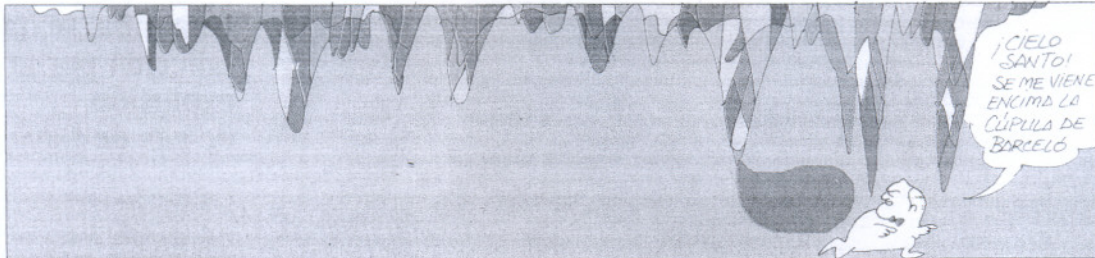
► **Obras incluidas:** Podrán acogerse al proyectos de rehabilitación y mejora de espacios destinados a suelo empresarial o a instalación de empresas; construcción y mejora de instalaciones de servicios básicos a la ciudadanía (salud, educación y servicios sociales asistenciales); eliminación de barreras arquitectónicas y conservación del patrimonio municipal.

► **Plazos:** Las solicitudes se presentarán hasta el 23 de diciembre. Las adjudicaciones se harán públicas antes del 31 y los ayuntamientos tendrán dos meses para concretar sus propuestas.

coste unitario supere el millón de euros. Para los más grandes, el límite por actuación se amplía a los cinco millones.

Al igual que su hermano mayor, el fondo autonómico busca la resurrección del sector constructor. Para ello, las adjudicaciones estarán reservadas a las empresas privadas (nada de sociedades públicas) y, en particular, a las denominadas pymes. También toma del plan estatal la idea de que se tendrán que contratar a desempleados.

Pero no todo iba a ser una mera traslación. A diferencia del paquete de ayudas de Madrid, la anunciada por Sevilla incorpora la novedad de que aquellos que hayan sido empleados en la realización de las obras seleccionadas podrán acceder, una vez terminada la actuación, a un curso becado en una actividad con posibilidades de reinserción. Los alumnos recibirían una paga de 516,9 euros al mes durante la enseñanza (la cifra actual del IPREM) en caso de no disfrutar de otra prestación pública (si cobran el paro, no hay beca). El periodo para presentar las propuestas concluye el próximo 23 de diciembre.



## El PP se queda solo reprobando a Moratinos

Todos los grupos, salvo el PSOE, critican la financiación de la cúpula de Barceló

FERNANDO GAREA  
Madrid

El PP no logró sumar ayer el voto de ningún otro partido a su reprobación contra Miguel Ángel Moratinos por la cúpula de Miquel Barceló en una sala de la sede de la ONU en Ginebra. La reprobación de ministros en el Congreso no

tiene regulación legal y sólo posee un significado político simbólico para desgastar a un miembro del Gobierno y para poner el foco sobre una polémica.

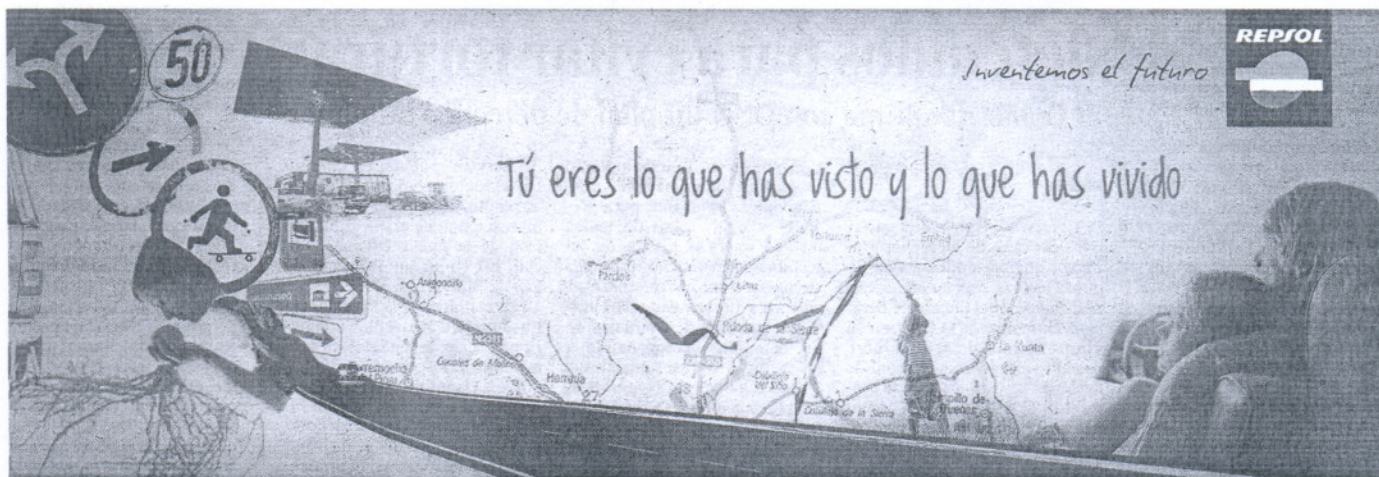
El PP puede conformarse con haber tenido el respaldo de todos los demás grupos, salvo el PSOE, en la crítica a la forma en la que se gastaron cinco millones de eu-

ros de dinero público, 500.000 de ellos de los Fondos de Ayuda al Desarrollo. Y el ministro de Exteriores puede incluir en su currículum ser el primero que ha salvado dos mociones de este tipo: una en la anterior legislatura por vincular a José María Aznar con una intencional golpista en Venezuela y la de ayer.

Esta vez el diputado del PP Gonzalo Robles dejó de lado el criterio artístico —su compañero Jorge Moragas habló recientemente de "gotelé millonario"— y se centró en la financiación. Según Robles, es "inmoral", "irregular" e "ilegal" que se utilicen esos fondos y que se haga través de una fundación privada para evi-

tar la transparencia y concurrencia. Todos, salvo el PSOE, arremetieron contra el Gobierno, pero consideraron que no es motivo para la reprobación. Y la mayoría aprovechó para reprochar al PP que también diera en su etapa de Gobierno un uso flexible a esos fondos, desviándolos de la cooperación hacia créditos al comercio. Así, Jordi Xuclà (CIU) habló de "falta de reflejos del Gobierno", "confusión", "falta de transparencia" y "zona oscura"; Aitor Esteban (PNV) se preguntó si es "estético" el uso de esos fondos y habló de "escarnio"; Gaspar Llamazares (IU-ICV) habló de "error político y estético" y Carlos Salvador (UPN), de "irregularidades".

Sólo Elena Valenciano (PSOE) defendió la gestión del ministro, que se encontraba en Rusia, acusando al PP de una "oposición errática". Aseguró que no se usó "ni un solo euro de ayuda al desarrollo", explicó que es una partida para colaborar con organismos internacionales y pidió que se felicite a Moratinos porque España es el séptimo en ayuda al desarrollo.



## Los alcaldes de partidos minoritarios evitarán que el PP fuerce la dimisión del presidente de la FEMP

VERA GUTIÉRREZ CALVO  
Madrid

Los 25 alcaldes que integran la ejecutiva de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) se reunirán de forma extraordinaria el próximo día 16 con un único punto en el orden del día: "Las declaraciones realizadas recientemente por el alcalde de Getafe", el socialista Pedro Castro, que preside la FEMP y que hace una semana llamó "tontos de los cojones" a los votantes de la derecha. Luego pidió disculpas por una frase que consideró "desafortunada" aunque también "cercana y coloquial".

En esa reunión el PP va a exigir la dimisión de Castro, y éste ya ha adelantado que abandonará el cargo "si la mayoría lo pide". Pero los números dejan en minoría a los populares: PSOE y PP están empatados con 11 alcaldes cada uno, y los representantes de IU, CIU y Par tienen la llave: ayer confirmaron que apoyarán a Castro.

"No vamos a contribuir a la estrategia de linchamiento que ha organizado el PP. Las palabras del presidente fueron muy desafortunadas pero él ha pedido disculpas. Deberíamos centrarnos en otros problemas", zanjó Rosa Aguilar, alcaldesa de Córdoba (IU); "Lo que dijo Pedro Castro estuvo muy mal, pero ha pedido perdón por activa y por pasiva. No hay ningún motivo para que dimita", abundó Luis Guinó, regidor de Besalú (CiU). Joaquín Peribáñez, alcalde de Calamocha (Par), está de acuerdo: "Castro ya ha rectificado. Todos cometemos errores. Y en un momento como el actual la dimisión del presidente de la FEMP crearía mucho desconcierto entre los alcaldes".

"Lo que ha ocurrido no es una cuestión de aritmética, sino de ética", responde Fernando Martínez Maíllo, presidente de la Diputación de Zamora y portavoz del PP en la FEMP. Su grupo presentará la petición de dimisión a pesar de saber que decaerá. "En la Federa-

### Apoyos a Castro

► La ejecutiva de la FEMP está integrada por 25 alcaldes y presidentes de diputación, que representan a 7.288 de las 8.112 entidades locales de España. De esos 25 cargos, 11 son del PP, 11 del PSOE, una de IU, uno de CiU y uno del Par.

► Si el PP presenta una petición formal de dimisión de Pedro Castro, ésta será tumbada con los 11 votos de los socialistas y los tres de los grupos minoritarios.

ción todo se aprueba siempre por unanimidad. No importa que estemos en minoría, la pregunta es si el presidente de la FEMP puede seguir siéndolo cuando tiene en contra a la mitad de los alcaldes, todos los del PP, porque les ha insultado a ellos y a sus votantes", argumenta. Y añade que, si final-

mente Castro no se va, el PP estudiará "todas las opciones". Entre ellas, que los alcaldes populares —unos 3.000 de los 7.300 representados en la FEMP— abandonen en bloque el organismo.

Dirigentes del PSOE han admitido estos días que las palabras de Pedro Castro fueron "desafortunadas", aunque no piensan pedirle que dimita porque, según alegan, altos cargos del PP han dicho cosas iguales o peores. Citan, por ejemplo, a la presidenta de Madrid, Esperanza Aguirre, que llamó "bellacos" a quienes la criticaron por su actitud tras el atentado que le tocó vivir en Bombay; o al presidente de la Diputación de Castellón, Carlos Fabra, que amenazó con sacarse "la píruña" y orinar frente a la sede de IU.

"Yo soy portavoz del PP en la FEMP y no voy a hablar de otras situaciones. La ofensa que Castro hizo a los votantes del PP nunca la había hecho ningún cargo de la FEMP. Es intolerable y debe dimitir", concluye Martínez Maíllo.

## Los populares rechazan un convenio del Congreso con Gallardón

F. G., Madrid

Cada reunión de la Mesa del Congreso es ya un episodio más de enfrentamiento del presidente, José Bono, con el PP. Y eso que no son públicas. Ayer Bono sometió a aprobación un convenio con el Ayuntamiento de Madrid, gobernado por Alberto Ruiz-Gallardón (PP), para ampliar el aparcamiento de la plaza de las Cortes con una inversión de ocho millones de la Cámara.

Ana Pastor, diputada popular y vicepresidenta segunda, pidió que constara su rechazo al convenio porque éste prevé ampliar la inversión (40.000 euros por cada nueva plaza) a cargo del remanente de tesorería. Pastor ve irregular aprobar un gasto ilimitado y que no se le haya informado de los detalles de ese remanente.

# Los ayuntamientos pagarán en 30 días las obras del fondo municipal

Los alcaldes del PSOE gestionarán el 55,6% de las inversiones estatal y andaluza

L. L.  
Sevilla

Los ayuntamientos andaluces que ejecuten obras urgentes con el fondo de inversión municipal de la Junta de Andalucía "tendrán la obligación" de pagar a los contratistas a los 30 días de la certificación de la obra. Así lo estipula el decreto-ley del Programa de Transición al Empleo aprobado ayer por el Gobierno andaluz, que acorta a la mitad los plazos previstos en la ley de contratos del sector público, fijado en 60 días.

En cualquier caso esta directriz se cumple en muy raras ocasiones. Según un informe del Círculo de Empresas Andaluzas de la Construcción, Consultoría y Obra Pública (Ceacop) hecho público ayer, los ayuntamientos de la comunidad tienen una demora en los pagos a las constructoras de nueve meses a un año de promedio.

La fijación de un tope de tiempo para abonar las obras a las empresas es una de las diferencias del decreto ley del Gobierno andaluz respecto al aprobado por el Ejecutivo de la nación, pero no es la única. Ambos persi-

## Reparto de la inversión

Provincia	Asignación
Huelva	107.649.100,36
Almería	138.597.048,92
Jaén	140.745.343,38
Córdoba	168.076.243,09
Granada	197.405.429,69
Cádiz	262.549.850,36
Málaga	321.153.291,94
Sevilla	390.253.708,22
<b>Andalucía</b>	<b>1.726.430.015,95</b>

FUENTE: Junta de Andalucía.

EL PAÍS

guen la creación de puestos de trabajo mediante actuaciones municipales ejecutadas por las pequeñas y medianas empresas.

El fondo andaluz está dotado con 360 millones de euros, de los que 60 se destinarán para planes de formación. El criterio básico de reparto para acceder a las inversiones es el del desempleo, mientras que en el fondo estatal sólo rige la población.

La distribución del dinero autonómico para la ejecución de las obras se hará aplicando tres baremos: la población ponderará sólo un 20%; el desempleo a

fecha 31 de octubre, el 50%; y la evolución del paro en el último año, el 30%.

El consejero de Empleo, Antonio Fernández, subrayó ayer que esta asignación es "transparente y objetiva y no mira al color político de los ayuntamientos sino a los demandantes de empleo".

En total, los 770 ayuntamientos andaluces dispondrán de 1.726 millones de euros para actuaciones en los municipios durante un año: 300 millones del presupuesto andaluz y 1.426 de los fondos estatales. Según los

## Los datos

► El fondo andaluz está dotado con 360 millones, de los que 60 irán a formación.

► El reparto del dinero se hará en función del peso de la población (ponderará el 20%), el paro (50%) y la evolución del desempleo (30%).

► La suma de las inversión estatal y autonómica asciende a 1.726 millones.

datos aportados por Fernández, los ayuntamientos del PSOE —partido que gobierna en el 63,1% de los municipios— gestionarán el 55,6% de los 1.726 millones; los del PP, que suponen el 17,4%, el 25,3%; los alcaldes de Izquierda Unida (10,8%), el 11,2%; los del Partido Andalucista (4,8%), el 4,1%; y los independientes (4,8%), el 3,8% de los fondos.

El decreto, que deberá convalidar el Parlamento antes de fin de año, prima a los ayuntamientos de menos de mil habitantes, a fin de garantizar que reciban a

la ayuda. Se les asigna 1.754,96 euros por desempleado y en los casos en los que no se registre paro, 111 euros por habitantes.

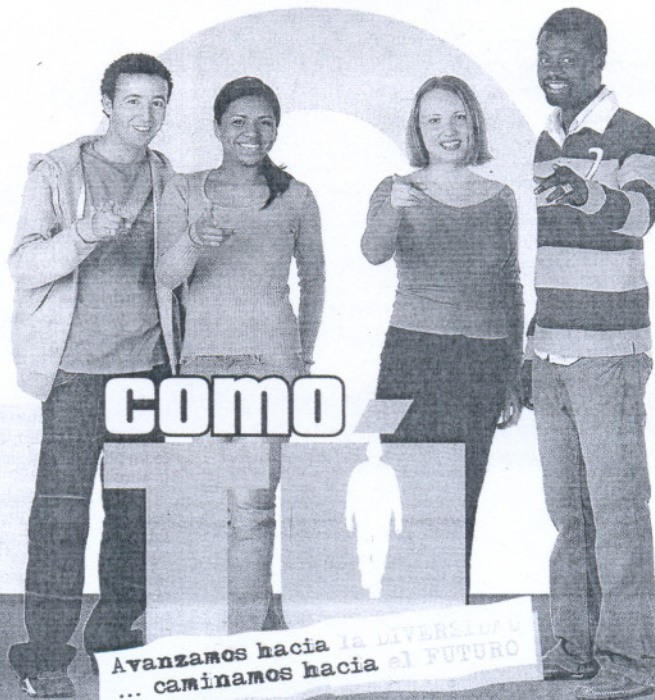
Los municipios de hasta 100.000 habitantes podrán contratar actuaciones públicas de hasta un millón de euros, mientras que los que superen esa población el tope se sitúa en cinco millones.

También a diferencia del decreto estatal, la normativa andaluza da juego a las diputaciones. Los municipios de hasta 20.000 habitantes podrán canalizar, si quieren, sus solicitudes a través de las instituciones provinciales, que las registrarán por vía telemática a la Consejería de Gobernación.

El calendario de la Junta fija los siguientes plazos: desde hoy hasta el 23 de diciembre los ayuntamientos deberán presentar su solicitud; Gobernación responderá antes del 31 de diciembre; los ayuntamientos dispondrán de dos meses para presentar la documentación de los proyectos (febrero de 2009); a los 20 días, Gobernación ingresará el dinero; las obras municipales deben iniciarse a partir de marzo y tienen como fecha límite de terminación antes de junio de 2010.

Otra de las diferencias con el fondo estatal es el plan de formación. Las personas que hayan sido contratadas para las obras deberán realizar luego con carácter obligatorio cursos de formación. Durante tres meses podrán percibir una beca equivalente al salario mínimo interprofesional (516,9 euros).

## 18 de diciembre Día Internacional del Migrante son inmigrantes



### Fiesta del Migrante

Sábado 13 de Diciembre de 2008.  
De 18,00 a 21,30 horas.  
Entrada hasta completar aforo.

Hogar Virgen de los Reyes de Sevilla,  
C/ Fray Isidoro de Sevilla s/n (Macarena).



# Arenas pedirá al Gobierno central 873 millones por el desfase del censo

Dice que el **incremento de la población** no lo recoge la financiación autonómica

**ABC** CORDOBA. El presidente del PP de Andalucía, Javier Arenas, pedirá al Gobierno central que en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) se incluya una compensación de 873 millones de euros para la Comunidad ante el incremento de la población «no reconocida», que ha establecido en 873.000 personas.

Durante la reunión del Consejo de Dirección del PP-A celebrado en Córdoba, Arenas explicó que se trata de una compensación «transitoria y adicional» a los recursos del sistema de financiación autonómica con el objetivo de que Andalucía cuente con los fondos «necesarios» para la sanidad, la educación y los servicios sociales esenciales.

En este sentido, informa Efe, el presidente del PP andaluz señaló que la cuantía del

fondo se ha determinado con el criterio de abonar 1.000 euros por habitante no reconocido y responde a las nuevas necesidades que «no se han actualizado y que no están cubiertas» en los PGE, por lo que se «incumple» la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Asimismo, recordó que desde 1999 la población andaluza se ha incrementado en 873.000 ciudadanos, lo que supone un aumento del 12 por ciento de personas y «usuarios de los servicios públicos».

**La cuantía del fondo se ha determinado con el criterio de abonar 1.000 euros por habitante no reconocido**



Javier Arenas presidió ayer en Córdoba una reunión del Consejo de Dirección del PP-A

Para solventar los efectos de la evolución demográfica sobre la financiación autonómica contemplados en la Ley, se ha establecido un mecanismo para «adaptar las necesidades de las regiones a la evolución de la población».

#### Modelo de financiación

Sin embargo, Arenas afirmó que dicho mecanismo «no se ha puesto en marcha», ya que el actual Gobierno socialista «no quiere desarrollar el mode-

lo de financiación», sino aprobar un sistema «acorde con el Estatuto de Cataluña».

Por ello, anunció que preguntará en el Senado y al vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, sobre las medidas que se tomarán para paliar la situación de «discriminación en la que se encuentra Andalucía».

Recordó durante el Gobierno del PP los dirigentes socialistas «se hartaron de pedir la

actualización de los registros de población», por lo que ha exigido al presidente de la Junta de Andalucía que «reivindique esta cuestión» por interés de la región.

Finalmente, Arenas indicó en que se han «negado» los anticipos tributarios que debe recibir Andalucía, a la vez que «aún no se ha cuantificado la Deuda Histórica», lo que supone un «grave» perjuicio para los intereses de los ciudadanos andaluces.

## La Junta sostiene que el reparto del PER urbano beneficiará más a los ayuntamientos del PP

**JOSÉ CEJUDO**

SEVILLA. El consejero de Empleo de la Junta, Antonio Fernández, manifestó ayer que la fórmula polinómica utilizada por su departamento para el reparto de los fondos entre los ayuntamientos andaluces para la creación de puestos de trabajo, el denominado PER urbano, beneficia proporcionalmente a los municipios gobernados por el PP, formación política que días atrás puso en duda la objetividad del Gobierno que preside Manuel Chaves en la distribución del dinero. Según Fernández, no se ha mirado «el color político» de las corporaciones locales.

El Consejo de Gobierno aprobó ayer mediante Decreto Ley el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, con una inversión de 360 millones para generar puestos de trabajo en obras que desarrollarán los municipios y un plan formativo específico para los desempleados que se acojan a esta iniciativa.

Para distribuir los 300 millones de euros (los otros 60 son para cursos de formación y becas para los que no perciban desempleo) entre los 770 ayuntamientos andaluces se ha tomado como indicador un coeficiente que combina en un 20% el peso de la población del municipio, en un 50% el paró registrado y en un 30% la evolución en el último año de la proporción entre el número de parados y el total de habitantes de la localidad.

Según el consejero de Empleo, la programación de la Junta prioriza la actuación en los municipios con menos de 1.000 habitantes, donde se garantiza un fondo mínimo de 1.754,96 euros por desempleado o 111,67 euros por habitante, que cuadruplica la inversión media.

El programa de Transición al Empleo pretende beneficiar especialmente a las pequeñas y medianas empresas de la construcción. Con este fin, el Decreto Ley establece el requi-

sito de que las obras municipales deberán ser ejecutadas por firmas privadas. Por su parte, las empresas adjudicatarias deberán contratar a desempleados mediante oferta al Servicio Andaluz de Empleo para cubrir la mano de obra necesaria.

#### Solicitudes

Los ayuntamientos de municipios de más de 20.000 habitantes y las diputaciones provinciales (en representación del resto) podrán presentar las solicitudes de participación en el programa hasta el 23 de diciembre en la web de la Consejería

**Los populares dudan de la eficacia del plan y lo comparan con recetar una aspirina para curar una pulmonía**

de Gobernación. Las resoluciones de adjudicación se dictarán antes del 31 de diciembre y a partir de esta fecha las entidades locales dispondrán de dos meses para presentar los proyectos concretos, y cuya ejecución podrá iniciarse en marzo. Por provincias, los 360 millones aprobados ayer se repartirán de este modo: Almería, 24,2 millones; Cádiz, 48,8; Córdoba, 27,9; Granada, 40,9; Huelva, 19,6; Jaén, 23,1; Málaga, 52,6, y Sevilla 62,9 millones.

Al respecto, informa Europa Press, el secretario general del PP-A, Antonio Sanz, rechazó ayer la eficacia del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, ya que a su juicio significa «una aspirina para una pulmonía que en nada va a arreglar los males de los ayuntamientos», a la vez que anunció que pedirán la comparecencia mensual del Gobierno andaluz en el Parlamento para realizar un seguimiento de las subvenciones otorgadas.

## Zarrías defiende el interés económico de su viaje a Corea

El vicepresidente primero de la Junta, Gaspar Zarrías, defendió ayer el interés económico que tenía el viaje que recientemente realizó a Corea del Sur, y tras replicar al PP que «de vacaciones nada», pidió a esta formación política que sea seria y abandone «la demagogia barata». Zarrías, que compareció en rueda de prensa al término de la reunión del Consejo de Gobierno, destacó su satisfacción por los resultados económicos y comerciales del viaje realizado la pasada semana a Corea del Sur, una iniciativa —dijo— que ha tenido resultados muy positivos para Algeciras. Según Zarrías, las autoridades coreanas querían conocer el compromiso andaluz y español con el proyecto de la empresa Hanjin Shipping, para instalar en el puerto de Algeciras una tercera terminal de contenedores.